

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones será publicada en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del S.A.S., con un plazo mínimo de 72 horas.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de mayo de 1987.- El Secretario General, Eduardo Vigil Martín.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 29 de abril de 1987, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de material de cocina y comedor, con destino a centros de enseñanzas básicas, dependientes de la Consejería (PD. 358/87).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material de cocina y comedor, con destino a centros de Enseñanzas Básicas, dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia.

Presupuesto de licitación: 17.351.000 pesetas.

Fianza provisional: en la forma que determina las cláusulas 7.4.5º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: en la forma que determina la cláusula 19.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición de Pliegos y Servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Av. República Argentina, 23, 7º planta. 410011 Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones económicas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: comenzará al día siguiente de la primera publicación oficial (en BOE o BOJA) y terminará a las trece (13) horas del vigésimo día hábil a partir del siguiente al de la última publicación oficial.

Lugar de presentación de proposiciones: en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en Av. República Argentina, 21 B, 3º planta, Sevilla. En cuanto a las proposiciones por Correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación, en su redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Lugar de presentación de muestras: c/ Héroes de Toledo, Políg. Industrial NAVISA, c/B, nº 41, Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: la reseñada en las cláusulas 7.3, 7.4 y 7.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Publicación de defectos subsanables: se publicará el decimosegundo día hábil posterior a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones y muestras.

Apertura de proposiciones: la apertura de proposiciones económicas se realizará a las once (11) horas del decimoquinto día hábil posterior o aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones y muestras, en la Sala de Reuniones, sita en Av. República Argentina, 21 B, 1º planta, Sevilla.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 29 de abril de 1987.

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 23 de abril de 1987, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras de restauración de la Iglesia de Santiago en Córdoba (A-7/20-85-070-CO/PC) (PD: 368/87).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la adjudicación de obras de Restauración de la Iglesia de Santiago en Córdoba.

Presupuesto de contrato: 91.379.130.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Clasificación requerida: K-7-E.

Fianza provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Córdoba y en la Secretaría General Técnica (Servicio de Supervisión de Proyectos) de la Consejería de Cultura durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez o trece horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 12 de junio de 1987 en el Registro General de la Consejería de Cultura, sito en lo Cuesto del Rosario, nº 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 22 de junio de 1987 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto los oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de abril de 1987.

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO de concurso (PP. 296/87).

Pretendiendo esta Corporación la adquisición, mediante los correspondientes Concursos, de las siguientes bienes:

1. Cocinas de viviendas y electrodomésticos, por importe de 7.427.365 pesetas.

2. Equipamiento de dormitorios, salones, baños y zonas comunes por importe de 22.444.932 pesetas.

3. Cafetería, por importe de 6.947.945 pesetas.

Siendo el destino de las adquisiciones anteriormente reseñadas la Residencia de la Tercera Edad de Almuñécar, por el presente, se abren los correspondientes procesos licitatorios, debiendo presentarse las proposiciones que opten a todos o alguno de ellos, de diez o doce horas, en la Secretaría General de esta Corporación -Sección de Contratación-, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir de la inserción del presente en el BO del Estado.

En la oferta que se realice se entenderá necesariamente comprendido el I.V.A.

Para cada concurso al que se licite y en sobre aparte se acompañará la siguiente documentación:

D.N.I. o C.I.F., según proceda.

Resguardo de fianza provisional (2% del presupuesto de contrato de cada uno de los grupos por los que se licite), y definitiva (4% del presupuesto) en su caso.

Declaración jurada de no estar incurso en los casos legales de incapacidad o incompatibilidad.

Poderes o escrituras socioles debidamente bastanteadas, en su caso.

Documentación acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Los pliegos y demás documentos de los expedientes se hallan en la Sección de Contratación de la Secretaría General de esta Corporación a disposición de los licitadores, en los días y horas previstos para la presentación de proposiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Juntas de esta Corporación, a las siguientes horas: 1. Para el concurso de adquisición de cocinas de viviendas y electrodomésticos, a las doce horas; 2. Para el concurso de equipamiento de dormitorios, salones, baños y zonas comunes, a las doce horas y quince minutos; 3. Para el concurso de cafetería, a las doce horas y treinta minutos.

Será de aplicación el Pliego de Condiciones particulares y de condiciones económico-administrativas que ha de regirlo.

MODELO DE PROPOSICION

«Don (nombre y apellidos de la persona individual o razón social de la entidad que acuda al concurso), con domicilio en calle número enterado del anuncio del concurso para adquisición de con destino a la Residencia de la Tercera Edad de Almuñécar, en la ciudad de Granada, publicado en el Boletín Oficial

número correspondiente al día de de 1987 y habiendo examinado el pliego de condiciones particulares y de condiciones económico-administrativas que ha de regirlo, lo acepta en todas sus partes, obligándose a suministrar los artículos y por los precios que se expresan a continuación o en relación aparte.

Igualmente se compromete a realizar la entrega de los artículos relacionados, dentro del plazo máximo de a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva».

Granada, a de de 1987.

Firma

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 13 de abril de 1987.- El Secretario General,- Vº Bº El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO

ANUNCIO de concurso (PP. 301/87).

Habiendo sido aprobado el Pliego de Condiciones que regirá el Concurso para adjudicación del servicio de «Reposición de lámparas y conservación del alumbrado público y el de dependencias municipales, se expone al público en el Negociado 3º de Secretaría, por plazo de ocho días, para que durante el mismo pueda ser examinado y presentarse contra aquél las reclamaciones pertinentes.

Simultáneamente se convoca el Concurso de referencia con arreglo a las siguientes BASES:

Objeto: Es objeto de este concurso la adjudicación del servicio de Reposición de Lámparas y conservación del alumbrado público y el de dependencias municipales.

Tipo de licitación: Se fija en 1.800.000 pesetas anuales, a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 1990, pudiendo prorrogarse por anualidades sucesivas hasta un máximo de tres.

Garantía provisional: El 2% del tipo de licitación, equivalente a 36.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4% del tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: En el Negociado 3º de Secretaría, de 9 a 14 horas, de los días hábiles hasta el anterior, inclusive, al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio en aquel de los Boletines Oficiales (de la Provincia, de la Junta de Andalucía o del Estado) que lo publique en último lugar.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado 3º de Secretaría durante el período de presentación de Pliegos.

Modelo de proposición: Don en su propio nombre (o en representación de según acredita con), de años de edad, que fija como domicilio a efectos de notificaciones la calle núm. de la ciudad de y con D.N.I. núm., enterado de las Pliegos de Condiciones que regirán el concurso convocado para adjudicar el «Servicio de Reposición de Lámparas y Conservación del Alumbrado Público y el de Dependencias Municipales, las acepta íntegramente y se compromete a realizar dicho servicio, si le es adjudicado, en la cantidad de (en letra) pesetas anuales. Fecha y firma del proponente.

Torredonjimeno, 20 de abril de 1987.- El Alcalde, Miguel Anguita Peragón.

AYUNTAMIENTO DE BAILEN

ANUNCIO de concursos (PP. 272/87).

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bailén
Hace Saber:

Que el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 2 de abril de 1987, aprobó el pliego de condiciones económi-

co-administrativas que regirá el concurso para la adquisición de terrenos con destino a Escuela de Cerámica. Dicho pliego se expone al público durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.2 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del Concurso: Adquisición de terrenos con una superficie de 21.000 m² aproximadamente con doce viviendas y cinco naves para la instalación de Escuela de Cerámica.

Tipo de licitación: No se establece.

Entrega de la finca y forma de pago: El vendedor o vendedores adjudicatarios otorgarán escritura pública dentro del mes siguiente a la fecha de adjudicación definitiva, debiendo entregar la finca libre de cargas y gravámenes y al corriente en el pago de contribuciones e impuesto y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad. El Ayuntamiento efectuará el pago en el acto del otorgamiento de la escritura pública.

Garantías: Lo provisional se fija en 375.000 ptos. y lo definitiva será la resultante de aplicar los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Pliego de Condiciones: Se encuentra expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas y hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las 12 horas del día siguiente hábil o aquél en que se cumplan 20, también hábiles, de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

MODELO DE PROPOSICION:

D. en su propio nombre (o en representación de), con domicilio en , provisto del Documento Nacional de Identidad núm. , expedido en , bien enterado del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir el Concurso para la adquisición por el Ayuntamiento de Bailén de terrenos con viviendas y naves con destino a Escuela de Cerámica, ofrece los terrenos de su propiedad ubicados en el lugar , que tienen los siguientes linderos: ; en dichos terrenos, cuya total superficie es de m², existen las viviendas y naves que se describen El ofertante estima el valor global de los terrenos con las viviendas y naves descritas en pesetas, comprometiéndose a cumplir los demás condiciones insertas en el Pliego si le fuere adjudicado el Concurso.- Fecha y Firma. Bailén, 6 de abril de 1987.

ANUNCIO de concurso (PP. 298/87).

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bailén, Hace Saber: Que el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 10 de abril de 1987, aprobó el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que regirá el Concurso para la contratación del Servicio de Limpieza de Dependencias Municipales. Dicho Pliego se expone al público durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.2 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el siguiente Concurso:

Objeto del Concurso: La prestación del Servicio de Limpieza del Centro Municipal de Educación de Adultos, Colegio Grol. Castaños, Colegio Historiador Rus de la Puerta, Colegio 19 de julio, Mercado de Abastos Municipal, Oficina de Recaudación y Salón de Banda de Música y Casa Municipal de la Cultura.

Tipo de licitación: 3.000.000 pesetas anuales, a la baja.

Duración del contrato: cinco años contados desde su formalización.

Pliego de Condiciones: Se encuentra expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: Lo provisional se fija en 235.000 pesetas y la definitiva será la resultante de aplicar los tipos máximos señalados en el artº 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 13 horas, durante los 20 días hábiles siguientes a la